

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 3 de febrero de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Pedro Lorenzo Arranz Gozalo el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47168/08-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a PEDRO LORENZO ARRANZ GOZALO con D.N.I./C.I.F. n.º 30.668.258-N, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 3 de febrero de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a José Ignacio Colinas Rodríguez, Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47172/08-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a JOSÉ IGNACIO COLINAS RODRÍGUEZ con D.N.I./C.I.F. n.º 30.668.258-N, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 3 de febrero de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación para la contratación de servicios para la Redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de actividad, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud «La Magdalena» en Valladolid. Expte.: 58/2009.**

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 58/2009.

2.º- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud «LA MAGDALENA» en Valladolid.
- b) Plazo de ejecución: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.º- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- Presupuesto base de licitación (IVA excluido):

Importe: 219.159,00 €.

5.º- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Teléfono: 983 - 41 88 38.
- e) Fax: 983 - 41 88 56.
- f) Página Web: [www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas](http://www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas)
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de marzo de 2009.

6.º- Requisitos específicos del contratista:

- a) Otros requisitos:
  - SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA  
La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - SOLVENCIA TÉCNICA  
La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.º- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de marzo de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.- Entidad: Gerencia Regional de Salud.
  - 2.- Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
  - 3.- Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

e) Admisión de variantes: No.

8.º- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Sala de Reuniones.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 8 de abril de 2009.
- e) Hora: 13:00 horas.

9.º- Otras informaciones: En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

10.º- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.